



REGLAMENTO

GENERAL DE CONDUCTA "GRAND INTERNATIONAL"

Aprobado por MUNYCH Association el 14 de julio de 2025

01. Identificación de los Participantes: Todos los participantes del Modelo GIVMUN deberán mantener su foto de perfil, la cuál se les hará llegar a fin de garantizar la seguridad, el orden y la correcta gestión del debate.

02. Conducta y Protocolo Diplomático: Durante todas las sesiones de trabajo y actividades relacionadas con el simulacro académico, los Delegados, los integrantes de la Secretaría, Asesores Docentes y cualquier otro participante deberán conducirse con apego al **protocolo diplomático**, mostrando respeto, formalidad y cortesía en su lenguajes oral, escrito y corporal.

03. Prohibición de conductas discriminatorias: No se tolerará ningún tipo de conducta discriminatoria basada en género, edad, religión, nacionalidad, etnicidad, orientación sexual, condición física, nivel socioeconómico, ni por ningún otro motivo. Toda transgresión a este principio será sancionada.



04. Comunicación entre delegaciones: Queda estrictamente prohibida la comunicación directa entre Delegaciones durante el debate formal. La única vía permitida será el envío de notas diplomáticas dirigidas a la Mesa Directiva, la cual, tras revisarlas, podrá autorizar su entrega a la Delegación correspondiente. El uso de chats privados u otros canales no autorizados será sancionado.

05. Presentación y Vestimenta: Con el propósito de preservar la formalidad del evento, todos los participantes deberán portar vestimenta formal (ropa ejecutiva) y presentarse con aspecto pulcro durante las sesiones virtuales. Se recomienda el uso de fondos neutros o el fondo oficial del evento.

06. Puntualidad y Asistencia: Los Delegados deberán conectarse puntualmente a todas las sesiones. En caso de tener algún retardo previsto, informarlo a la mesa. Las ausencias injustificadas afectarán directamente la posibilidad de recibir reconocimientos.



07. Justificación de Inasistencias: Toda inasistencia deberá ser justificada por escrito mediante nota diplomática o por medio del Advisor o Head Delegate. La Secretaría y el Comité Organizador se reservan el derecho de aceptar o rechazar la justificación.

08. Permanencia en la Sesión: Los Delegados no podrán abandonar la sala virtual sin causa justificada. En caso de necesidad, deberán comunicarlo a la Mesa mediante nota diplomática. Salidas injustificadas o reiteradas podrían poner en riesgo la obtención de reconocimientos.

09. Uso de dispositivos y plataformas: El uso de dispositivos electrónicos está permitido únicamente con fines académicos y bajo las normas establecidas por la Secretaría. El uso de filtros, efectos visuales, fondos inapropiados o herramientas distractoras durante el debate está totalmente prohibido. El uso de *la Inteligencia Artificial para la elaboración de documentos oficiales como el IPE o AC* está prohibido.



10. Conductas que interfieran con el desarrollo del evento: Cualquier conducta que interrumpa el correcto desarrollo de la simulación será motivo de sanción.

Las faltas graves, incluidas interrupciones, faltas de respeto, actos de sabotaje o cualquier intento de manipular el curso del debate, derivarán en la expulsión inmediata de los responsables, así como en la amonestación oficial a la institución educativa correspondiente.

11. Premiación y Democracia: La elección de los reconocimientos que otorgará MUNYCH Association:

- 1er Lugar – Mejor Delegado
- 2do Lugar – Delegación Sobresaliente
- 3er Lugar – Mención de Honor

Así como el premio y beca al **Mejor Delegado Global** de todo el evento, serán elegidos en tres vías:

- Votación de la Mesa
- Votación de los Delegados
- Votación del equipo de Logística

12. Autoridad de la Secretaría: Las decisiones de la Secretaría General y del Comité Organizador serán definitivas e inapelables. Toda controversia será resuelta por dichas instancias conforme a este reglamento.